



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Servicio de Personal

**RESOLUCIÓN DE 27 DE JUNIO DE 2014, DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, POR LA QUE SE ANUNCIA LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE TRASLADO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 21 DE ABRIL DE 2014 Y SE APRUEBA LA RELACIÓN DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de 21 de abril de 2014, por la que se convoca Concurso de Traslado de Personal Funcionario de Administración y Servicios de esta Universidad (B.O.J.A. núm. 79, de 25 de abril), este Rectorado ha resuelto:

Primero.- Hacer pública la composición de la Comisión de Valoración encargada de la resolución del referido concurso:

**TITULARES**

**Presidente:**

Sr. D. Isaac Túnez Fiñana, Catedrático de la Universidad de Córdoba

**Vocales:**

Sr. D<sup>a</sup>. Luisa Margarita Rancaño Martín, Gerente de la Universidad de Córdoba

Sr. D. Antonio José Cubero Atienza, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Córdoba

Sr. D. Rafael Ortega Domínguez, del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado

Sr. D. Rafael del Amor Doncel, de la Escala de Gestión de la Universidad de Córdoba

Sra. D<sup>a</sup>. Luz Artime de la Torre, de la Escala de Gestión de la Universidad de Córdoba

Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Pilar Olmo Espinosa, de la Escala de Gestión de la Universidad de Córdoba, que actuará, además, como secretaria

**SUPLENTE**

**Presidente:**

Sr. D. Lorenzo Salas Morera, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba

**Vocales:**

Sr. D. Luis Manuel Medina Canalejo, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba

Sra. D<sup>a</sup>. María Carrere Lovera, de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Córdoba

Sr. D. Emilio Guillén Muñoz, de la Escala de Gestión de la Universidad de Córdoba

Sr. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Medina Romero, de la Escala de Gestión de la Universidad de Córdoba

Sr. D. Antonio Martínez Palacios, de la Escala de Gestión de la Universidad de Córdoba

Sr. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Ángeles Calero Pérez, de la Escala de Gestión de la Hacienda Pública, que actuará, además, como secretaria.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Servicio de Personal

Segundo.- Declarar aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos, acordando que con esta misma fecha se haga pública la citada relación en la página web de esta Universidad, cuya dirección se indica en el punto tercero de esta resolución.

Para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de las relaciones de admitidos, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del concurso.

#### RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I
CABELLO MORENTE, DIEGO	80123311M
DE LA PAZ MARÍN, MÓNICA	30810770Q
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, DAVID	30468245F
SOTO ARTEAGA, ADELA	30527787W
VÉLEZ SÁNCHEZ, PABLO	22622093Y

#### RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

SIN ASPIRANTES EXCLUIDOS

Tercero.- Publicar en la página web de esta Universidad (<http://www.uco.es/gestion/laboral/convocatorias-de-empleo/pas-funcionario>) los puestos solicitados y cursos realizados por cada uno de los solicitantes.

Córdoba, 4 de julio de 2014.- El Rector, José Carlos Gómez Villamandos



Fecha de publicación:

- 7 JUL. 2014